INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 18 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INTERBYTE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado los Estados Financieros de **INTERBYTE S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Mi revisión la efectué de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de **INTERBYTE S.A.** al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,

Andrea Ayala Comisario